

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
Programa	Controles Fronterizos
Tipo	Reformulación
Estado	EN EVALUACIÓN
Código	PI130420210015201
Calificación	No es Programa

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI130420210015201
Nombre del Programa (420 caracteres)	Controles Fronterizos
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El SAG es el organismo oficial del Estado de Chile, encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, los bosques y la ganadería, a través de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales. En este sentido y como una de sus estrategias principales para cumplir con el objetivo de protección del recurso silvoagropecuario nacional y con ello evitar la introducción desde el extranjero de enfermedades, plagas o artículos reglamentados que puedan afectar a los animales o vegetales y dañar gravemente a la agricultura, el SAG actúa en los Controles Fronterizos, los que funcionan en los lugares de entrada al país, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima. Dichos controles son parte de un sistema cuarentenario, que operan como control en un Punto Habilitado y en forma secuencial con otros Servicios de Frontera.
Eje de acción del Programa	Crecimiento
Ámbito de acción del Programa	Cumplimiento de la normativa
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	Portal Informativo: Control de Frontera SAG Trámite de Ingreso: * https://cerofilas.sag.gob.cl/ * www.ingresoachile.cl, *https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/ingreso-o-salida-de-mascotas-y-especies-animales-y-vegetales-protegidas, *https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/controles-fronterizos-y-medios-de-transporte Guía para Viajeros: Productos de Ingreso
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	1967

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

La población que ingresa al territorio Nacional incurre en conductas o prácticas que aumentan el riesgo de introducción y establecimiento de plagas, enfermedades y especies exóticas invasoras en el territorio chileno, lo cual amenazaría la competitividad, sustentabilidad y el patrimonio fito y zoonosanitario nacional.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Chile posee una condición geográfica excepcional (delimitado por el desierto, la cordillera, el océano y la Antártica) que actúa como una barrera natural contra contingencias biológicas. No obstante, la globalización y el flujo masivo de pasajeros han mitigado este aislamiento, convirtiendo a los puntos de entrada en zonas críticas de alta vulnerabilidad. El problema radica en que el ingreso de una sola fruta, semilla o producto cárnico contaminado puede introducir virus como la peste porcina, bacterias destructivas o insectos invasores. Esto generaría pérdidas económicas en la producción, el cierre inmediato de mercados internacionales para las exportaciones chilenas y daños irreparables en la biodiversidad nativa. En el año 2025 se realizaron 312.475 intercepciones. El 84% de éstas correspondió a productos agrícolas, el 15% a productos pecuarios y 0,01% a productos CITES. Por otra parte, el 64% del total se encontró en el equipaje de los pasajeros y tripulantes (incluyendo la vestimenta), el 29% en los medios de transporte y el 7% en basureros o alguna otra área del control fronterizo. Es importante destacar que el 4,4% de los adultos (9.270 de 208.400) a quienes se interceptó uno o varios productos de riesgo, declaró que no portaba este tipo de productos.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

- Portal Informativo: Control de Frontera SAG
- Formulario Único de Registro de Intercepciones del Servicio Agrícola y Ganadero (FURI)
- <https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/declaracion-jurada-sag-de-ingreso-chile>
- Sistema de Información de Importaciones SAG (SIIS)

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Ley N° 18.755: Es la ley orgánica que establece las normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero. En su Artículo 3° otorga explícitamente al Servicio la facultad de "aplicar las medidas de control que estime necesarias para la internación de animales, vegetales y productos de ambos orígenes al país", sentando la base legal de la inspección fronteriza.

Decreto con Fuerza de Ley RRA N° 16 de 1963 (Sanidad Vegetal): Faculta al SAG para regular, restringir o prohibir el ingreso de vegetales y productos biológicos que porten plagas

Ley N° 18.196 (Protección de Sanidad Animal): Concede las atribuciones para dictar las prohibiciones y controles de productos cárnicos o animales vivos en las aduanas.

Animal. Decreto Ley N° 3.557 y sus modificaciones, sobre Protección Agrícola. Decreto N° 510/ 2016 MINAGRI, que habilita Puertos para la importación de mercancías sujetas a revisión del Servicio Agrícola y Ganadero.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No aplica

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

Ley N° 18.755 (Ley Orgánica del SAG) establece en su Artículo 3° que la misión del servicio es contribuir al desarrollo agropecuario del país mediante la protección, mantención e incremento de la salud animal y vegetal. Para cumplir esto, la ley le asigna como función pública indelegable dictar y aplicar las medidas de control para la internación de mercancías al país.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No aplica

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No Aplica

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Desde el punto de vista de las políticas públicas, la participación del Servicio en control de fronteras responde a tres pilares estratégicos: Prioridad gubernamental: La seguridad y el control migratorio son urgencias nacionales. El Servicio alinea su capacidad técnica con los objetivos de orden público del Estado. Eficiencia y diseño fiscal: Permite evaluar la consistencia técnica y financiera de los programas antes de gastar recursos. Esto optimiza el presupuesto y evita duplicar funciones con ministerios como Interior o Defensa. Mitigación de riesgos: Un control previene amenazas de seguridad, sanitarias o económicas antes de que ingresen al territorio, reduciendo costos futuros de contención. El Servicio actúa como un garante técnico. Valida que la inversión pública en fronteras genere un impacto real y sostenible.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para

1 Fin de la pobreza: --

2 Hambre cero: --

3 Salud y bienestar: --

4 Educación de calidad: --

5 Igualdad de género: --

6 Agua limpia y saneamiento: --

7 Energía asequible y no contaminante: --

8 Trabajo decente y crecimiento económico: --

9 Industria, innovación e infraestructura: --

10 Reducción de las desigualdades: --

11 Ciudades y comunidades sostenibles: --

erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

12 Producción y consumo responsables: --
13 Acción por el clima: --
14 Vida submarina: --
15 Vida de ecosistemas terrestres: Si
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --
17 Alianzas para lograr los objetivos: --

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Población que ingresa productos de origen vegetal o animal que pueden representar un riesgo para el patrimonio fito y zoonosanitario.	El flujo de personas y medios de transporte eleva las probabilidades de ingresos de productos de origen animal o vegetal prohibidos. Al saturarse las capacidades de revisión física en los puntos de control, aumenta el margen de error y el riesgo de que ingresen vectores de contagio o plagas. Durante el año 2025 los reportes proporcionados por las regiones permiten identificar que se efectuó “inspección específica” documental y física a 108 naves de riesgo alto, con un total de 7 naves con detección de la plaga a las cuales se le efectuó la medida fitosanitaria correspondiente. Esto significó un aumento de naves de riesgo alto de un 107 % respecto del año 2024. En envíos postales, se revisaron 11.4 millones de bultos mediante rayos X, interceptándose 1.232 envíos que contenían productos de competencia SAG. En el año 2025 se realizaron 312.475 intercepciones. Lo que significó un aumento de 2% respecto del año anterior.
Aumento en la demanda de control de equipaje y medios de transporte.	Durante el año 2025, el proceso de Control de Equipaje y Medios de Transporte inspeccionó el 100% de pasajeros y medios de transporte que ingresaron al país, con un total de 13,7 millones de personas y 2,26 millones de medios, pese al incremento de la demanda respecto del año previo 2024. Paralelamente, el Programa de Lymantria dispar fortaleció su capacidad preventiva al inspeccionar documental y físicamente las 108 naves catalogadas como de riesgo alto
Brechas operativas e insuficiencia tecnológica para la inspección no intrusiva.	La falta de equipamiento tecnológico moderno obliga a depender de la inspección manual visual y de las declaraciones juradas escritas de los pasajeros. Esto genera cuellos de botella y disminuye la eficacia de la detección de productos orgánicos ocultos en equipajes de doble fondo o cargas comerciales. Durante 2025 se evidencian que la obsolescencia técnica o falta de infraestructura crítica deja bajo riesgo directo a los 96 controles fronterizos fito y zoonosanitarios del país. Las auditorías de gestión indican que las tasas de intercepción de material de riesgo aumentan significativamente (hasta en un 40% en puntos críticos) solo cuando se incorporan tecnologías automatizadas de apoyo frente a la revisión análoga habitual.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Pérdida de patrimonio fito y zoosanitario y mermas económicas estructurales en el sector silvoagropecuario.	Si el control fronterizo falla y una plaga reglamentada o enfermedad exótica logra asentarse en el territorio, se genera un daño biológico inmediato en los cultivos y masas ganaderas nacionales. En la dimensión fitosanitaria, los antecedentes son particularmente críticos, registrándose en 2025 intercepciones de plagas cuarentenarias ausentes tales como: 12 Ceratitis capitata, 4 Anastrepha sp., 18 Premnotrypes sp., 21 Parlatoria sp., 16 Selenaspidus articulatus, 7 Lepidosaphes gloverii, 1 Rhagoletis sp., 2 Stenoma catinifer, 1 Ferrisia virgata y 1 Rhigopsidius sp.
Degradación de la calidad del servicio de control, aumentando los tiempos de espera y congestión de usuarios en frontera.	Cuando la frontera opera bajo un riesgo inminente por falta de tecnología automatizada de inspección, las entidades contraloras se ven forzadas a ralentizar los flujos vehiculares y peatonales para ejecutar inspecciones manuales minuciosas e invasivas. Esto impacta de forma directa la experiencia de viaje, extendiendo de forma crítica los tiempos de tramitación. La saturación de las líneas de revisión manual análoga genera cuellos de botella que elevan los tiempos de espera hasta un 400%, registrando picos de 4 a 8 horas de detención forzada por usuario en complejos de alta montaña como el Paso Los Libertadores
Deterioro de la competitividad económica internacional de Chile .	Es la consecuencia económica más grave del problema, ya que afecta directamente la estrategia de inserción comercial del país en los mercados globales. Las proyecciones elaboradas por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y el SAG indican que si una debilidad en el control de fronteras provoca la pérdida total de este estatus fitosanitario, las barreras no arancelarias automáticas de mercados de alta exigencia (como China, EE. UU. y la Unión Europea) generarían mermas inmediatas de más de USD 1.200 millones anuales en retornos por exportaciones agrícolas y frutícolas.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

De acuerdo al Oficio Circular N° 22, del 28 de mayo 2026, corresponde que el programa ingrese a evaluación Ex antes debido a ajustes realizados en pre monitoreo 2025.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Corresponde al total de "Unidades", considera; los pasajeros, medios de transporte que ingresan al país, y las mercancías importadas de atinencia SAG, es decir partidas recibidas menos las partidas no ha lugar

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
14.522.630	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Es una proyección del número de ingresos por los puntos fronterizos habilitados con presencia SAG, de las unidades compuestas por: pasajeros, tripulantes, medios de transporte (recibidos en primer puerto con inspección física y/o documental en el caso de los marítimos. En el caso de los aéreos todas las ingresadas al país) y Lotes de Importación de mercancías de competencia SAG (solicitudes recepcionadas). Las fuentes de datos son los sistemas de información externos DGAC (aeronaves ingresadas al AMB) e internos SAG que registran la cantidad de unidades ingresadas, inspeccionadas y los resultados de las inspecciones en los controles fronterizos: FURI plus. La cantidad de partidas de importaciones cuyas solicitudes son recibidas por el SAG es registrada en Sistema de Información de Importaciones (SIIS).

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo refiere aquellas unidades que, además de ingresar, son inspeccionadas. Corresponde a las unidades inspeccionadas por el SAG, formada por pasajeros y medios de transportes inspeccionados, partidas de mercancías de importación con CDA (Certificado de Destinación Aduanera) numerado. En el caso del Aeropuerto de AMB, existe una autorización para inspeccionar solo el 23% de las aeronaves que ingresan.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
14.497.408

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Pasajeros/as y Tripulantes	Toda persona que ingresa a Chile por vía terrestre, aérea o marítima por punto fronterizo habilitado con presencia SAG .	Sistema de información del proceso de inspección de equipaje y medios de transporte (FURI Plus)
Medios de Transporte terrestre	Todo vehículo (automóvil, bus, tren) que ingresa a un puerto o punto fronterizo habilitado con presencia SAG y que está sujeto a inspección sanitaria SAG.	Sistema de información del proceso de inspección de equipaje y medios de transporte (FURI Plus)
Medios de Transporte marítimo	Toda nave que ingresa a un puerto o punto fronterizo habilitado y que está sujeto a inspección sanitaria por el SAG.	Sistema de información del proceso de inspección de equipaje y medios de transporte (FURI Plus)
		Nota: Una nave pudiera tener más de una inspección si recalca en sucesivos puertos nacionales sin salir del país. Para efecto de la definición de población se estimará una inspección por ingreso
Medios de Transporte aéreo	Toda aeronave que ingresa a un aeropuerto o punto fronterizo habilitado y que está sujeto a inspección sanitaria por el SAG.	Sistema de información del proceso de inspección de equipaje y medios de transporte (FURI Plus)
	Sólo en AMB se inspecciona al menos un 23% de aeronaves que arriban al país, priorizando aeronaves que no cumplen con la normativa de desinsectación, aviones cargueros, etc.	Reporte DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil); para AMB (Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez)
Partidas de Mercancías	Todo lote o envío comercial de productos de competencia del SAG que es presentado para importación.	Sistema de Información de Control de Importaciones SAG (SIIS).

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Corresponde a las unidades inspeccionadas por el SAG, formada por pasajeros y medios de transportes inspeccionados, partidas de mercancías de importación con CDA (Certificado de Destinación Aduanera) numerado. El criterio para proyectar el año 2026 fue aplicar, al valor efectivo de 2025, el porcentaje de variación observado entre el primer semestre de 2026 respecto del primer semestre de 2025 el cual fue de -10% para el componente "Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo" y de 6% para el componente "Mercancías de competencia SAG controladas para importación o tránsito en frontera", respectivamente.
Para el año 2027, se usó el criterio de variación cero respecto de 2026, dado que no existen argumentos para esperar una reducción la presión de ingreso, como ocurrió en el primer semestre de 2026 en cuanto pasajeros y medios de transporte, como tampoco un alza como se había estado dando en los últimos años en ambos componentes.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Unidades inspeccionadas por el SAG, formada por pasajeros y transportes inspeccionados, mercancías de importación con Certificado de Destinación Aduanera.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

La naturaleza del programa exige una atención de flujo continuo, simultáneo e inmediato, gatillada por la presencia física de los usuarios en los puntos de control. Por ende, no admite listas de espera ni rezagos planificados que posterguen de un año a otro la atención de beneficiarios (pasajeros, medios de transporte que ingresan al país, y las mercancías importadas de atingencia SAG) con excepción de las aeronaves que ingresa a un aeropuerto o punto fronterizo habilitado y que está sujeto a inspección sanitaria por el SAG. Sólo en AMB se inspecciona al menos un 23% de aeronaves que arriban al país, priorizando aeronaves que no cumplen con la normativa de desinsectación, aviones cargueros, etc.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
14497408	0	0	0

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)	No aplican criterios de egreso, dada la naturaleza de bien público del programa Control de Fronteras. Al ser un servicio de control regulatorio y seguridad, los beneficiarios no "egresan" de forma definitiva del sistema (como ocurriría en un programa social tras superar una condición de pobreza), sino que la relación con el programa es cíclica y transaccional. El egreso se define exclusivamente desde una perspectiva operativa y procedimental: ocurre una vez que el usuario (pasajeros, medios de transporte que ingresan al país, y las mercancías importadas de atingencia SAG) finaliza con éxito el acto administrativo del control migratorio, aduanero o fitozoosanitario en el punto de atención. Tras recibir la autorización legal de ingreso o salida del territorio nacional, el beneficiario concluye su ciclo en el programa, quedando habilitado para reingresar a la población objetivo en cada oportunidad futura que realice un tránsito transfronterizo.
Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)	0,00
¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?	Si
En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)	La dinámica implica que un mismo beneficiario (pasajeros, medios de transporte que ingresan al país) requiera ingresar o salir del país múltiples veces en un mismo año por lo tanto el programa tiene la obligación legal de controlar y registrar cada uno de estos movimientos de forma independiente, siendo técnicamente imperativo que un pasajero o medio de transporte puede acceder al servicio de inspección de manera ilimitada. Una nave pudiera tener más de una inspección si recalca en sucesivos puertos nacionales sin salir del país. Los lotes de mercancía que ingresan al País egresan una vez inspeccionados.
Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)	El programa no cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a sus beneficiarios. Las prestaciones no operan bajo demanda postulable ni evaluación de antecedentes.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Como se estableció previamente que este programa no cuenta con un proceso de postulación, la "ruta del usuario" no sigue el camino tradicional de un subsidio social (postulación, selección, asignación).

Al ser un programa sin postulación previa, la ruta del usuario está determinada por un itinerario operativo y secuencial que se gatilla por la libre movilidad y la necesidad de realizar un tránsito internacional. El flujo se compone de las siguientes etapas:

1.- Activación y Arribo: Completar Declaración Jurada de ingreso al País indicando si transportas vegetales, animales, alimentos, mascotas, artículos o mercancías regulados por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

2.- Ingreso al Circuito de Control: El usuario ingresa a la infraestructura de la avanzada fronteriza, donde el flujo es canalizado según su categoría (turista, tripulación comercial o transportista). El usuraio debe presentar la documentación a los inspectores SAG, antes de la revisión del equipaje.

3.- Inspección y Verificación: Inspección de productos de origen animal o vegetal para resguardar el patrimonio fito y zoonosanitario del país atinentes al SAG.

4.- Entrega del Beneficio (Egreso Operativo): Una vez realizada la inspección, si esta verifica el cumplimiento de los requisitos de ingreso el Usuario continua su proceso, de lo contrario, si en la inspección se encuentra algún producto prohibido este se intercepta para destrucción y se aplica multa cuando corresponde.

Ingreso de mercancías importadas

1.- Los usuarios ingresan las solicitudes de importación y documentación de respaldo.

2.- Los funcionarios registran la verificación documental, inspecciones físicas y resoluciones de aprobación o rechazo fitozoosanitario.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	99,83 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

FURI PLUS y SIIS. A nivel agregado, la información se consolida mediante bases de datos institucionales que identifican a cada beneficiario de forma única, el SAG asocia estos datos al control de carga, equipaje e ingreso de pasajeros.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, describalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El SAG cuenta con variables específicas de caracterización, diseñadas para el resguardo fito y zoonosanitario del país. Al no existir "postulantes", esta información corresponde a los beneficiarios (pasajeros, tripulantes y empresas de transporte) que realizan un tránsito.

1. Variables de Caracterización Fito y Zoonosanitaria (SAG): Declaración de Riesgo Sanitario, Origen de las Mercancías/Productos, Propósito o Destino del Producto, Caracterización Zoonosanitaria de Mascotas

2. Variables Logísticas y Operacionales (Carga y Transporte): Datos Corporativos de Importadores/Exportadores, Caracterización del Medio de Transporte, Manifiesto de Carga y Tránsito

3. Variables Demográficas y de Geolocalización: Ubicación del Control, Datos Biográficos del Declarante: RUN, pasaporte o DNI extranjero de quien firma la Declaración Jurada del SAG (sea física o mediante la aplicación web digital)

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Mantener la condición de Chile como país libre plagas reguladas, enfermedades exóticas animales y especies exóticas invasoras.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Prevenir el ingreso de agentes causantes de enfermedades exóticas, plagas reglamentadas o de especies invasoras de importancia, de acuerdo a las prioridades de la política silvoagropecuaria del país.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de partidas tramitadas respecto del total presentado por año.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ solicitudes tramitadas en el año } t / N^{\circ} \text{ solicitudes presentadas en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Producto

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
100,00	100,00	100,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador corresponde a las solicitudes de importación de productos silvoagropecuarios a Chile medidas en número de partidas que fueron terminadas en su tramitación por parte del SAG al 31 de diciembre. El denominador corresponde al número de solicitudes medidas en número de partidas que fueron presentadas al SAG para su tramitación hasta el 31 de diciembre. Las variaciones, de cumplimiento anual; el tiempo de tramitación de una solicitud puede exceder el año en curso, debido a que un proceso toma diferentes tiempos de tramitación, días o meses dependiendo de múltiples factores; por lo tanto, algunos se terminarán al año siguiente.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	No aplica
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(/)*100
Unidad de medida:	Sin Información
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Sin Información
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Descendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La labor de control de frontera tiene por objetivo minimizar el ingreso de plagas y/o enfermedades, especies exóticas invasoras al territorio nacional, realizando sus acciones de inspección en los lugares habilitados para ello. En este contexto y unido a la amenaza que establece la llegada de variada mercancía, viajeros y medios de transporte, desde lugares donde no necesariamente existe un nivel sanitario equivalente, es que el país a través del SAG establece como estrategia de control un sistema de bioseguridad, que en frontera implica la verificación documental (cuando corresponda) y la inspección física de las mercancías de atingencia SAG con carácter de importación y/o tránsito, así como también la inspección de los pasajeros, su equipaje y los medios de transporte para comprobar que no porten o contengan ningún tipo de plaga o enfermedad que pueda afectar el patrimonio Fito/zoosanitario del país. El SAG realiza la inspección de manera intrusiva, revisa sin abrir equipajes ni tocar la carga mediante tecnología (rayos X) o animales (BRICAN), e intrusiva, abre y examina físicamente los productos. En caso que algún producto no cumpla con la normativa vigente de ingreso, el SAG lo intercepta, inutiliza y posteriormente destruye. Si se comprueba que la declaración no fue veraz se procede a levantar una Acta de Denuncia y Citación iniciando el procedimiento para sancionar las infracciones declaradas. El usuario al que se le detectó incumplimiento podrá presentar descargos ante el SAG y medios probatorios. En la Resolución, se establecerá la conclusión la cual indicará si es absuelto o sancionado con Multas.

El SAG es uno de las Instituciones Públicas que actúa en frontera, esta situación obliga a que coordine su función con los otros Servicios y con las organizaciones públicas y privadas que participan en la operación, compatibilizando su accionar con la facilitación fronteriza. La estrategia de trabajo implica una constante difusión de los requisitos de ingreso en los controles, aeropuertos y medios de comunicación.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La estrategia para la gestión de fronteras ante el aumento de comercio y pasajeros se fundamenta en la adopción de inspección no intrusiva y gestión predictiva del riesgo, basándose en el éxito de modelos internacionales y nacionales. La evidencia de Australia y Nueva Zelanda demuestra que el perfilamiento predictivo con tecnologías de escaneo aumenta la detección de plagas críticas y reduce tiempos, mientras que la experiencia nacional del SAG valida la efectividad de la Brigada Canina (BRICAN) y la Declaración Jurada Digital para optimizar la seguridad sanitaria.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Para garantizar la eficacia del programa Controles Fronterizos, la División de Control de Frontera del SAG mantiene vínculos estructurales con diversas entidades públicas y privadas. Estas alianzas se insertan dentro del modelo de gestión integrada de fronteras del Estado de Chile.

El programa se integra estratégicamente a través de alianzas clave: el Servicio Nacional de Aduanas para la fiscalización de mercancías mediante el SIIS y la Declaración Jurada Digital Conjunta; la Policía de Investigaciones (PDI), para el control migratorio secuencial; Carabineros y la DGAC/Concesionarias para la administración de infraestructura. Estas alianzas operan bajo el liderazgo de las Delegaciones Presidenciales y convenios marco para turnos de inspección.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº pasajeros inspeccionados y Nº medios de transporte inspeccionados.
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Contribuye directamente a mitigar la causa de "Aumento del volumen de pasajeros y medios de transporte de riesgo que ingresan al territorio Nacional.

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Consiste en la inspección físico-visual y mediante tecnologías no invasivas (como rayos X o brigadas caninas) de los viajeros, tripulantes y vehículos que cruzan las fronteras. El servicio entregado es el acto de inspección y posterior certificación o autorización de ingreso seguro.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	No aplica.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Servicio Nacional de Aduanas: Policía de Investigaciones de Chile (PDI) Carabineros DGAC Concesionarias

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de partidas presentados a SAG
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Controla partidas importación/tránsito comercial ante riesgo sanitario, inspección directa de partidas.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Consiste en la fiscalización físico-visual y documental de toda carga comercial de origen vegetal, animal o forestal en los puntos de control fronterizo. El servicio final entregado al usuario es el acto de inspección técnica y la consiguiente emisión del Informe de Inspección de Productos Agropecuarios (IIPA)
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad de producción del componente es Prestación directa del Estado. Al ser una función fiscalizadora y privativa del poder público, es ejecutada de forma continua, directa y presencial por el personal técnico del SAG en los controles fronterizos. Al ser un servicio de control regulatorio y de ordenamiento público, no opera mediante instrumentos de fomento como fondos concursables, subsidios a la demanda, licitaciones a terceros ni asignaciones directas a entidades externas.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	El SAG provee el servicio de forma privativa. Aduanas coordina la logística y los importadores actúan como sujetos regulados.
--	--

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo	Nº pasajeros inspeccionados y Nº medios de transporte inspeccionados.	14.340.285
Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera	Nº de partidas presentados a SAG	182.345

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo	Total Componente	18.338.149
Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera	Total Componente	6.072.997
Gasto administrativo (*)		3.013.004
Gasto total		27.424.150

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	1,89

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	PP07, SUBT 21,22,29
--	---------------------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	No aplica
--	-----------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo	1,28
Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera	33,30

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	10,99 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	El gasto administrativo señalado corresponde a las remuneraciones estimadas de quienes participan en este proceso, y gastos de materiales.
--	--